Impreso el dia 03-10-2023

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

SECCIÓN	PRODUCTO	PÓLIZA
VIDA OBLIGATORIO	SCVO DECRETO 1567/74	17 - 1450265

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-08-2023	Hasta 24:00 Hs. del 31-01-2024
Término (en días)	**Plan**
183	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
7	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1331580	11-09-2023

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE TRADINGPOS S.R.L.
DOMICILIO Hipolito Yrigoyen N* 577 P 3 DTO F
LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 1407
PROVINCIA CAPITAL
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 30715382012 /
ASEGURADO NRO. 5022026

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):	SUMAS ASEGURADAS TOTALES
010 MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$ 4,204,750.00

ALTA PERSONAL:

(1) **ROMINA BALMA: 27275563264**
RUBEN ASTURZZI: 20268849409
MARIA DEL MAR RAMÍREZ: 27271474003
RODRIGO PAREDES: 20262732453
NATALIA MENDIETA: 27279506109
MARCELA LUNA: 27271406318
SILVANA MANCILLA: 23291271294
NOELIA PAZ: 27304966993
PATRICIA BENAVENTE 23924651784
IRENE OLGA NUÑEZ 27226343542
MARIA CECILIA QUIÑONEZ 27266027953
ROMINA ARRIETA 27380007768
GUILLERMO DIAZ 20363507442

(1) Se deja constancia que la cobertura para estas personas no será válida si no es acompañada por el comprobante de Alta Temprana de AFIP

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (Cuit 30500003193)

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 03 días del mes de OCTUBRE de 2023, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General